



**Ramírez Luengo, José Luis y García Aranda, María Ángeles (2023).  
*Construyendo la lengua de hoy: nuevos estudios sobre el español  
del siglo XIX*. Madrid: Visor Libros. ISBN: 978-84-9895-6-160**

Los estudios diacrónicos sobre la lengua española cuentan con épocas bien estudiadas —sobre las que existe una abundante bibliografía, como es el caso del Siglo de Oro— y otros períodos que son desatendidos por los investigadores. Una escasez que va acrecentándose sobre todo si nos acercamos al español moderno o contemporáneo (Buzek y Šinková, 2015, p. 7). A este respecto, un caso prototípico es el siglo XIX, que —con la excepción de algunos acercamientos al léxico y otros muy parciales a la historia externa— constituye todavía un auténtico *huevo en blanco* sobre el que queda mucho por investigar (Ramírez Luengo, 2012, p. 7).

Si partimos de la periodización de la lengua, se puede plantear una tercera etapa, el período decimonónico, que en realidad es el siglo de la conformación del español contemporáneo (Flores y Melis, 2015, pp. 12-13), un hecho que atestiguan los trabajos monográficos publicados en los últimos años y dedicados al español de los Ochocientos (Melis *et al.*, 2003; Ramírez Luengo 2012; Zamorano Aguilar 2012). Nos encontramos, por tanto, ante una época de fundamental trascendencia para la historia del español desde diferentes puntos de vista, como son la definitiva modernización del sistema lingüístico, la conformación de la variación dialectal actual y la configuración de la situación sociolingüística que hoy en día refleja el español en el mundo (Ramírez Luengo, 2012, p. 7). De ese modo, resulta muy evidente que el siglo XIX, clave para la configuración del español, debe ser analizado con urgencia para poder comprender de forma más completa la evolución diacrónica de la lengua (Ramírez Luengo, 2012, p. 8).

Pues bien, teniendo en cuenta la necesidad que se acaba de mencionar, el libro reseñado en las páginas que siguen pretende aportar nuevas informaciones sobre esta época, y los diversos capítulos van dedicados a explicar procesos o fenómenos concretos de diversa índole y de distintos niveles lingüísticos que tienen lugar en la centuria. Así, la obra está conformada por un prólogo elaborado por los autores y por dieciocho estudios dedicados a distintos aspectos lingüísticos que contribuyen a describir la importancia del siglo XIX en los procesos históricos, los cuales determinan la configuración del español tanto en España como en América. A este respecto, salta a la vista en primer lugar el amplio abanico temático que aborda el volumen, gracias a trabajos relacionados con la gramática, el análisis del discurso, la pragmática y las tradiciones discursivas. Asimismo, se destaca la presencia de las mujeres en el español moderno, la investigación lexicográfica, los corpus empleados para el estudio histórico de la lengua y, finalmente, algunas cuestiones léxicas, fonéticas, fonológicas y sintácticas del español de América. Se puede decir, tal y como señalan los autores, que esta obra presenta nuevos aportes diacrónicos, informaciones, metodologías y aplicaciones que no solo describen el español en esta época, sino que al mismo tiempo abren nuevas vías para futuras investigaciones, con

el fin de enriquecer y complementar los estudios dedicados al período decimonónico y su importancia en la sincronía actual (p. 19).

Como se ha indicado previamente, la obra empieza con el prólogo de Ramírez Luengo y García Aranda —*Un nuevo acercamiento al siglo XIX en la historia del español* (pp. 15-19)—, quienes hacen hincapié en la falta de estudios dedicados al siglo XIX y señalan las razones por las que se debe este abandono, como, por un lado, la creencia de que el Ochocientos es una época que presenta únicamente modificaciones léxicas y que la configuración del español sucede prácticamente durante el siglo XVIII y, por otro lado, la falta de corpus filológicamente fiables que permitan desarrollar análisis sobre la situación del español en este momento (p. 15). Sin embargo, lo cierto es que existen cuestiones de indudable importancia que tienen lugar en el siglo XIX: 1) la definitiva castellanización de las zonas hoy bilingües; 2) la nueva distribución de ciertos fenómenos en el español peninsular; 3) la normativización de las hablas de las capitales como estándares, y 4) la hispanización de las poblaciones autóctonas que abre paso a las variedades *indigenizadas* del español y, por tanto, a la complejidad sociolingüística de América (p. 16).

Pasando ya a los trabajos en sí, dentro del primer grupo caben los capítulos que tratan sobre distintos aspectos de la gramática, como son las clases de palabras, la historia de la morfosintaxis del español o las gramáticas castellanas. Así pues, el primer capítulo de este volumen —*Gramáticas castellanas impresas en Cataluña entre 1876 y 1899: una aproximación a través de sus paratextos* (pp. 21-39)—, escrito por Jenny Brumme dentro del proyecto *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español*, trata sobre las gramáticas castellanas publicadas en Cataluña en el último cuarto del siglo XIX y pretende explicar el contacto entre el castellano y el catalán y la actitud que tienen los hablantes catalanes frente al español como lengua del Estado (pp. 21-22). Asimismo, forma parte de este grupo el artículo *La emergencia del adverbio seguro en el paradigma de los adverbios de seguridad en el siglo XIX* (pp. 99-116), de Catline Dzelebdzic, en el que se describe el comportamiento del adverbio *seguro*, cuya diacronía, junto a la de las locuciones *a buen seguro* y *de seguro*, no ha sido estudiada hasta el momento (p. 100). En concreto, el estudio demuestra la influencia de las dos locuciones sobre el *seguro* adverbial, lo que se evidencia en la rápida aparición de empleos que no se daban o apenas aparecían antes del siglo XIX y en la especialización tanto de las locuciones como del adverbio, sobre todo en la función afirmativa (pp. 114-115).

Todavía en relación con las clases de palabras, Ana Recio Doncel dedica su aportación —*Descripción del adverbio en las gramáticas de Ochocientos* (pp. 271-283)— a una de las clases de palabras que, según la tradición lingüística, se consideran palabras invariables, el adverbio (p. 271), y en ella demuestra que en las gramáticas de Ochocientos el adverbio deja de ser explicado como una categoría indeclinable, lo que permite postular la existencia de una nueva etapa caracterizada por la renovación terminológica, una elevada descripción y mayor profundidad en las observaciones de los autores (pp. 281-282). Por su parte, el capítulo firmado por Wiaczesław Nowikow —*Sobre la datación de la consolidación subjuntiva de cantara (con especial atención al siglo XIX)* [pp. 257-270]— se centra en los aspectos cronológicos del proceso de subjuntivización de la forma *cantara* y en la importancia que tiene a este respecto el período decimonónico, en el que suceden los cambios decisivos para el proceso de subjuntivización de la forma en *-ra* (pp. 267-268).

Dentro de los capítulos dedicados al análisis del discurso, la pragmática y las tradiciones discursivas, el capítulo de Rosario González Pérez —*Aproximación al discurso académico escrito en el siglo XIX: la tesis doctoral* (pp. 133-149)— está dedicado, desde la metodología de la sociopragmática histórica aplicada a la gramática del discurso, al análisis empírico del surgimiento y fijación de la tesis doctoral como tipo de texto (pp. 133-134): la idea es describir esta cuestión teniendo en cuenta lo que se entiende como *tesis* en la actualidad, lo que lleva a concluir que una tesis doctoral de la segunda mitad del siglo XIX representa un tipo textual muy alejado de los parámetros actuales, debido a su carencia de carácter científico (pp. 134). Por su parte, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga dedica el octavo estudio del libro —*¿Verdad que...?, ¿verdad? Marcadores de pregunta orientada y de confirmación* (pp. 151-176)— al desarrollo de los marcadores de pregunta orientada y de confirmación durante el siglo XIX, comparando al mismo tiempo su empleo en España y en Hispanoamérica en un período de tiempo comprendido entre este momento y el siglo XXI (pp. 171-172).

Continuando dentro de esta misma temática, Olga Julián Mariscal, con el capítulo titulado *La elipsis del nexos completivo como posible marca de atenuación cortes en un corpus epistolar andaluz de la primera mitad del siglo XIX* (pp. 177-194), contribuye al conocimiento de un fenómeno del primer tercio del siglo XIX relacionado con la posibilidad de variación entre la presencia/ausencia del nexos completivo *que* como introductor de oraciones subordinadas sustantivas durante el llamado primer español moderno (p. 178). De la misma manera, Araceli López Serena firma el capítulo *El estudio del español moderno desde el paradigma de las tradiciones discursivas* (pp. 195-224), en el que se dedica íntegramente a describir el español moderno y las tradiciones discursivas (pp. 203-215), mediante las aproximaciones de Vázquez Laslop y Bertolotti, que ofrecen ejemplos —más aplicables a la situación de Hispanoamérica que a la de España— sobre el principio de recontextualización y la descripción de la evolución diacrónica de los géneros o tipos textuales que, con el paso del tiempo, se transforman o adaptan (pp. 215-218). Finalmente, se suma a este grupo el capítulo de Paloma Serrano García —*La recuperación informativa en el español del siglo XIX: el caso de (ir) al grano* (pp. 301-317)—, quien pretende explicar el proceso de fijación de *(ir) al grano* y aporta datos sobre el procedimiento textual de la recuperación informativa durante el siglo XIX (p. 302), lo que transforma a esta construcción en una muestra más de la importancia del español moderno en la fijación y consolidación de los marcadores discursivos (p. 314).

Por otro lado, y en contraste con el tradicional interés que el siglo XIX ha despertado desde el punto de vista léxico, los trabajos dedicados en este volumen a esta cuestión son notablemente escasos, y de hecho se producen al de Elena Carpi, quien —en su estudio *Voces nuevas de arquitectura en el DRAE* (pp. 43-53)— desarrolla un análisis muy detallado sobre los artículos que presentan la marca *arqu.*, es decir, las entradas relacionadas con la arquitectura que aparecen en el DRAE de 1899 (pp. 43-45), demostrando de esta manera la importancia que tiene la arquitectura dentro de las Bellas Artes y cómo se refleja tal importancia en las incorporaciones lexicográficas al diccionario de la Real Academia Española en los últimos años de la etapa decimonónica.

Más allá de los niveles del sistema, en la obra reseñada se descubren también tres estudios sobre la presencia de las mujeres en la investigación sobre el español moderno. Así, Livia C.

García Aguiar elabora su trabajo, titulado «*B. L. M. de VSS.*»: *análisis de las abreviaturas en cartas decimonónicas de mujeres al Ayuntamiento de Málaga (1801-1815)* (pp. 117-132), basándose en un estudio braquigráfico de un corpus de distinta naturaleza compuesto en el municipio malagueño en el primer cuarto del siglo XIX, y se centra en describir la frecuencia de abreviación, los procedimientos abreviativos del corpus y las abreviaturas más frecuentes (pp. 117-119). Por su parte, el estudio de Carmen Martín Cuadrado, titulado *Acercamiento a la vida y obra de Catarina Farías: un análisis del término idiotismo en su tratado gramatical* (pp. 225-238), presenta el contexto, la trayectoria biográfica de la autora y el análisis de *Compendio de Gramática Castellana* como uno de los pocos textos gramaticales publicados por mujeres en el siglo XIX. A este respecto, los objetivos que se persiguen son describir la manera a la que se educaron las mujeres en el Ochocientos, reflejar la importancia de las llamadas *mujeres de Durango* para su futura independencia en todos los ámbitos, dar a conocer la vida y la obra de Catarina Farías, y analizar la valoración que presenta el término *idiotismo* (pp. 225-226). Por último, Delfina Vázquez Balonga, en su *Análisis lingüístico de las cartas dirigidas a la Junta de Damas de Honor y Mérito (1805-1820)* (pp. 333-348), parte de la idea de que la capital es un difusor y receptor de innovaciones lingüísticas; por tanto, se ocupa de mostrar los rasgos de la lengua madrileña a través de un corpus documental del siglo XIX, procedente de una de las instituciones benéficas de la ciudad, que resulta una fuente de textos de gran valor para entender la variación sociolingüística y diatópica capitalina (pp. 333-334).

También en relación con los corpus para la investigación, el artículo *La lengua de la literatura de viajes en el siglo XIX* (pp. 77-97), firmado por Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez, tiene como objetivo principal el análisis de los niveles inter- y extraoracionales de la construcción discursiva, para lo cual se centra en la descripción tanto de los cambios formales que un género textual experimenta en la historia del español como de las variaciones que presentan las estructuras que han sido objeto de análisis, contribuyendo así al estudio de la sintaxis del español moderno (pp. 78-80). Cabe también dentro de este grupo el estudio de María Méndez Orense, titulado *El correo mercantil de España y sus Indias (1792-1808) en los albores del español decimonónico* (pp. 239-255), que tiene como fin presentar una fuente documental poco atendida aún y relevante para conocer la historia del pensamiento lingüístico y pedagógico, abordando al mismo tiempo la importancia de la prensa especializada en la configuración discursiva y en la irradiación de normas lingüísticas que conformarán el espacio variacional del español moderno (p. 18).

Por último, completan este volumen las investigaciones dedicadas al español de América. En concreto, con el capítulo *La administración del sistema de plantación cubano en el diccionario provincial de Esteban Pichardo* (pp. 57-75), Mario S. Corveddu pretende ampliar el conocimiento diacrónico sobre el español de la Cuba decimonónica y, en particular, sobre la forma en la que la instauración de un modelo agroindustrial, basado en la mano de obra esclava, influencia el tejido léxico (p. 59). Para ello, demuestra la importancia de la economía de plantación y el establecimiento de un modelo esclavista como factor extralingüístico que genera la necesidad de adaptar el léxico a los cambios que están redefiniendo la realidad. Por otro lado, José Armando San Martín Gómez —*La pronunciación del español de Campeche en el siglo XIX: primeros acercamientos a su estudio diacrónico* (pp. 285-300)— describe los procesos fónicos y fonológicos del español decimonónico de Campeche, auténtica *página en blanco* desde el punto de vista diacrónico, y demuestra la importancia que tiene este siglo en la configuración

fónica del español campechano por medio de la generalización de numerosas características diatópicamente limitadas que dotan de personalidad a esta variedad del español (pp. 295-296). Finalmente, el capítulo de Witold Sobczak —*Acerca del uso de haya cantado en el español de América del siglo XIX* (pp. 319-331)— constata el uso marginal, a partir de los datos que ofrecen CORDE y CORDIAM, del antepresente de subjuntivo en el español americano del siglo XIX, uno de los tiempos verbales menos estudiados desde el punto de vista diacrónico (pp. 319-320), cuyo práctico desuso en el español americano del siglo XIX parece confirmar la antigüedad de un fenómeno documentado a partir del siglo XX (pp. 323-330).

De este modo, si se tiene en cuenta el tradicional abandono al que se ve sometido el Ochocientos en la diacronía del español, sin duda se puede decir que los trabajos de este volumen, con su pluralidad temática y metodológica, ofrecen una significativa aportación a los estudios históricos y facilitan datos de sumo interés para el mejor entendimiento de ciertos fenómenos o procesos evolutivos, tanto en el español peninsular como en el de América. Tienen razón, por tanto, los propios editores de la obra cuando señalan que dicha falta de estudios de uno de los períodos más importantes en la evolución y la periodización del español actual empieza ya a romperse “gracias a un conjunto de trabajos que permiten poco a poco arrojar luz sobre una centuria sin duda fundamental en el devenir histórico del español” (p. 16). En este sentido, es de agradecer que a este conjunto se sume desde ahora el trabajo reseñado en estas páginas.

## Referencias

- Buzek, I. y Šinková, M. (2015). Introducción: Una cercana diacronía opaca. Estudios sobre el español del siglo XIX. *Études Romanes de Brno*, 36(1), 7-10. <https://journals.phil.muni.cz/erb/article/view/26289>
- Melis, Ch., Flores, M. y Bogard, S. (2003). La historia del español. Propuesta de un tercer período evolutivo. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51(1), 1-56. <https://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/article/view/2202>
- Melis, Ch. y Flores, M. (2015). Periodización del español: evidencia para una tercera etapa evolutiva. *Études Romanes de Brno*, 36(2), 11-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5335008>
- Ramírez Luengo, J. L. (2012). *Por sendas ignoradas. Estudios sobre la lengua española en el siglo XIX*. Axac.
- Zamorano Aguilar, A. (2012). *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. LINCOM.

**Kristina Kosteva**

*Universidad Complutense de Madrid, España*

kkosteva@ucm.es

<https://orcid.org/0009-0006-7134-841X>

Recibido: 19/12/2023

Aceptado: 29/03/2024

Publicado: 30/06/2024

## Trayectoria académica de la autora

**Kristina Kosteva** es graduada en Lengua y Literaturas Hispánicas en la Universidad de Sts. Cirilo y Metodio de Skopje, magíster en Investigación en Lengua Española en la Universidad Complutense de Madrid y doctoranda en Filología Hispánica en la misma universidad. Su ámbito de investigación fundamental lo constituye la historia de la lengua española en América.